

LOS MUSULMANES EN EUROPA, UN DESAFÍO A LAS IDEAS LIBERALES

En materia de inmigración, el problema ideológico surge al hablar de la integración cultural y, en concreto, al analizar desde una perspectiva liberal, defensora del individualismo y del pluralismo, qué debe hacer el Estado ante las segundas y terceras generaciones¹ de musulmanes, tras observar lo que está sucediendo en países con mayor inmigración islámica que España, como Francia, Holanda y, sobre todo, Reino Unido, pero también en regiones de nuestro país como Cataluña y Andalucía.

Una sociedad multicultural, es decir, un territorio en el que coexisten distintas formas de organización social bajo un mismo paraguas jurídico formal, puede ampararse en las instituciones liberales. Que la población musulmana en el Reino Unido no hable inglés, sino árabe, no utilice vestimentas occidentales sino que tape a sus mujeres y niñas con velos, construya mezquitas y minaretes y consiga que barrios enteros de Londres parezcan paquistaníes en vez de británicos puede justificarse en la libertad individual, ¿o no estamos ante individuos libres tomando decisiones que sólo les afectan a ellos?

La defensa de la integración cultural que plantea este ensayo se argumenta en que, en primer lugar, la creación de un pequeño Pakistán en el

Álvaro Vermoet Hidalgo es presidente Nacional de la Unión Democrática de Estudiantes (UDE)

¹ **Marc Sageman:** “La nueva generación de terroristas”, en *Foreign Policy*, abril-mayo de 2008.

centro de Londres debería llevarnos a pensar que la libertad real de las mujeres, los homosexuales y las minorías dentro de ese grupo cultural tal vez no sea la que la Ley les otorga, pese a que una mujer que recorra en *burka* o en *niqab* las calles londinenses, llevando ella sola toda la carga de la compra y a todos sus hijos ante un marido impasible, no confesará sentirse obligada a vestir así ni querer algo distinto a lo que tiene. Un sistema legal que favorece las libertades individuales frente al poder del Estado, aplicado sobre una sociedad culturalmente heterogénea en la que coexisten grupos culturales herméticos que no valoran al individuo, lo que hace es encubrir tribus y ello repercute en una menor libertad real para los individuos.

En segundo lugar, esos guetos afectan, a largo plazo, al resto de la sociedad. Como estamos viendo, se está produciendo en Europa un aumento del fanatismo religioso que llega incluso a los atentados terroristas –pero no sólo, véanse las mutilaciones genitales femeninas o las continuas amenazas de muerte a homosexuales– y que difícilmente se puede combatir sólo con el Código Penal. Conflictos que no sólo amenazan nuestras libertades mediante el uso de la violencia sino aprovechándose también de las ideologías relativistas que defienden la autocensura. Paradójicamente, la perfecta multiculturalidad sólo funciona si es la sociedad abierta, la de acogida, la que asimila cambios en su moral para dar cabida a la intransigencia (dejando de ser multicultural).

Finalmente, el resultado de la expansión demográfica de estos guetos, que se radicalizan con las segundas y terceras generaciones de musulmanes, hace inviable la continuidad democrática de las sociedades europeas. Algo parecido ejemplifica la actual situación iraquí, que goza de instituciones democráticas pero no de una sociedad culturalmente homogénea que las haga funcionar. Parafraseando a Mark Steyn, resulta irrelevante la proporción de negros y de blancos que haya en una sociedad para que ésta pueda ser democrática, pero no es irrelevante la proporción de ciudadanos que aceptan la democracia y la proporción de quienes defienden la aplicación de la *sharía*. Y tampoco lo es, añadido yo, el crecimiento demográfico comparado de este segundo grupo.

¿UN PROBLEMA DE RELIGIÓN?

Al hablar de los problemas de integración cultural de los musulmanes, la izquierda trata de desviar el debate a un conflicto entre las religiones y el Estado laico, aprovechando la presencia de religiones minoritarias para criticar la influencia de la Iglesia católica, y defendiendo los derechos religiosos de los musulmanes como forma de defender un laicismo anticlerical que pasa por alto la radical oposición existente entre los valores islámicos y las ideas laicistas, feministas e igualitaristas que defiende la izquierda.

No obstante, no estamos ante un problema religioso, sino ante un problema de democracia frente a una doctrina totalitaria. Durante la Segunda Guerra Mundial, hubiera resultado impensable que la Alemania nazi se amparara en la democracia británica para abrir en Londres una escuela nazi. Y nadie lo hubiera tomado como un problema de libertad política, sino de lucha contra el totalitarismo nacionalsocialista alemán en defensa de la democracia anglosajona.

El nacionalsocialismo alemán era una doctrina política totalitaria basada en la superioridad de un pueblo en el sentido más etnicista posible, identificándolo con una raza, con una lengua y con una nacionalidad. El comunismo, por el contrario, se basaba en la toma del poder por parte de una clase social, la proletaria, si bien los regímenes totalitarios a los que dio lugar la utopía se basaban sencillamente en la esclavización masiva de poblaciones enteras al servicio del Partido Comunista. Es en este marco en el que debemos situar al islamismo, pues cumple las mismas notas de ser una doctrina totalitaria, fundamentada en la religión en vez de en la raza o en la clase social.

Luego en realidad no estamos debatiendo únicamente sobre el papel de las religiones en el Estado aconfesional. El debate sobre las escuelas saudíes en España no es el mismo debate que el de los colegios concertados. El asunto del velo islámico de las niñas de seis años nada tiene que ver con el hábito de las monjas. Esta distinción se puede estudiar con un ejemplo, la ilegalización de Herri Batasuna. No se ilegalizaba a un partido político, sino que se combatía a ETA, una banda terrorista cuyo objetivo es la im-

posición de un régimen totalitario, racista y socialista, en el País Vasco. Nada importa que la forma jurídica de Batasuna fuera la de un partido político porque toda España sabía que no era sino un instrumento de un movimiento totalitario. Ése es el punto de partida a la hora de tratar, desde una perspectiva liberal, el islamismo.

EL MODELO MULTICULTURAL

No creo que haya que argumentar el rechazo de la ideología liberal a que los individuos se atengan a normas jurídicas distintas en función de su pertenencia a uno u otro grupo cultural. Este modelo radical de multiculturalidad al estilo *apartheid* no es ni más ni menos que una violación del Imperio de la Ley y de la igualdad jurídica de las personas, y no se ha generalizado en los países europeos ni ha sido defendido abiertamente. Sin embargo, se hace necesario recordarlo ante ciertos debates. Por ejemplo, se tenga la postura que se tenga con respecto al uso del velo islámico en la escuela o respecto de atuendos que tapan la cara en las vías públicas, todo liberal deberá rechazar su uso si existe una norma jurídica que lo prohíba, sea cual sea su opinión sobre dicha norma.

¿Qué decir, sin embargo, de la multiculturalidad *de facto*? Es decir, si dentro de unas instituciones liberales que se basan en la igualdad jurídica de los individuos éstos deciden organizarse como comunidades culturales que acatan la Ley, eso en principio esa una decisión individual que nadie está legitimado para cuestionar. Lo que sí se defiende en toda Europa, por tanto, es el derecho de “los musulmanes”, “los judíos” o “los chinos” a vivir como quieran y organizarse como quieran. Sucede, sin embargo, que ello ha derivado en muchos casos en un cierto multiculturalismo de Estado, que empieza a tratar a las personas como integrantes de uno u otro colectivo, y que legisla en base al respeto entre colectivos, lo que supone una radical ruptura de la relación entre Estado e individuo que imperaba en Europa desde la Revolución francesa.

Pues bien, éste es el modelo que se ha aplicado en toda Europa. Tanto en el modelo abiertamente multicultural británico (todas las culturas pue-

den convivir dentro del Imperio bajo sus propias normas) como en el supuestamente asimilacionista francés.

Hay inmigrantes (incluyendo a segundas y terceras generaciones) que se integran plenamente en la vida pública y en la vida privada del país de acogida. Otros sólo en la vida pública. Distinto es el caso de los musulmanes, que ha derivado en la creación de una comunidad hermética sin ningún nexo común con el país de acogida, y en la cual han empezado a surgir ideas islamistas claramente anti-occidentales.

Precisamente investigando esto, una cámara oculta de *Channel 4*² se infiltró en una mezquita supuestamente moderada, revelando los mensajes incendiarios que cada viernes se repiten ahí en contra de Occidente, contra la modernidad, los judíos y la igualdad de la mujer, llamando a crear un Estado islámico dentro de otro Estado. La Ley permite actuar cuando se comete un crimen de honor o cuando se mutila a una niña, como ocurre tantas veces en Europa, pero ¿debemos ignorar la ideología que hay detrás? Si decidimos no ignorarla, hará falta algo más que el *laissez-faire* liberal.

El columnista neoconservador Mark Steyn analizó la cuestión de las mezquitas en Europa con el siguiente relato:

En 1940, se asignaron 100.000 libras para comprar suelo para una mezquita en Londres. El Imperio Británico tenía millones de súbditos musulmanes que, a grandes rasgos, habían sido partidarios del esfuerzo bélico, y parecía apropiado que esto fuera reconocido en el corazón de la metrópolis. El Rey Jorge VI inauguró el Centro Islámico Cultural en ese lugar en 1944. Es la mezquita con mayor asistencia en el Reino Unido. Si existe un Islam “moderado” en Occidente, ha de ser éste. ¿Y qué sucede allí? Bueno, si usted se deja caer por la librería, puede comprar DVDs de acalorados predicadores como el jeque Feiz, que hace esos jocosos gruñidos de cerdo cada vez que menciona a los judíos: “Oh musulmán, detrás de mí hay un judío [oink corto]. Ven y mátalos [oink-oink]”.

² *Undercover Mosque, Channel 4.*

También puede comprar cintas del jeque Yasin, un célebre norteamericano “reverso” (léase converso) al Islam, en las que explica que se debe “pegar a las mujeres ligeramente”, que un musulmán nunca puede ser amigo de un no musulmán y que los misioneros cristianos introdujeron deliberadamente el SIDA en África infectando con él las vacunas de otras enfermedades. Otro “reverso”, Jermaine Lindsay, se contagió de la fiebre de la yihad en la mezquita y después fue y se inmoló en los atentados del 7 de julio. Si la mezquita de Regents Park ha sido “radicalizada”, entonces es que no existen mezquitas que no sean radicales.

Cuando yo residía en el vecindario, se veían turistas en camiseta fotografiándose entre sí con la cúpula de fondo. Eso es lo que era para la mayor parte de nosotros: un fondo exótico. Dentro, se asumía, se hablaba de Alá y Mahoma; ¿acaso eso es un problema? Lo veíamos en términos multiculturales, es decir, como un ejemplo de patrimonio cultural, un vínculo para los inmigrantes con su antiguo país. Nunca se nos ocurrió que fuera una cabeza de puente ideológica. Pero escuche al doctor Ijaz Mian, grabado en secreto por el Channel 4 británico en la mezquita Ahl-e-Hadith, en Derby:

«Rey, Reina, Cámara de los Comunes: si los aceptáis, formáis parte de ellos. Si no los aceptáis, tenéis que dismantelarlos. De modo que, si sois musulmanes, tenéis que fijaros un objetivo. No habrá Cámara de los Comunes. Desde esa Casa Blanca a este Parlamento, sabemos que tenemos que dismantelarlos. Los musulmanes tienen que ganar fuerza y después tomar el control... Os encontraréis en una situación en la que tenéis que vivir como Estado dentro del Estado, hasta que toméis el control».

¿Dónde está el contenido religioso? ¿Dónde está la contemplación de lo divino? No lo busque en la mezquita de Sparkbrook, en Birmingham, elogiada recientemente por Tony Blair por su contribución a la tolerancia y la diversidad. El pasado junio se celebraba la muerte de un soldado británico musulmán en Afganistán: «El héroe para el Islam es el que separó su cabeza de sus hombros».

Éstos no son sermones, y estos hombres no son predicadores. Son los impulsores ideológicos de un proyecto explícitamente político con sedes en las principales calles de todo el mundo occidental. (...) El doctor Mian se formó en Arabia Saudí. La librería de la mezquita de Regents Park es abastecida por una compañía

encabezada por un diplomático saudí, el doctor Ahmed al-Dubayan. Los saudíes controlan las mezquitas, y las escuelas, y las instituciones, y los programas religiosos carcelarios y también gran parte de todo lo demás. Pediría una comisión bipartidista de investigación para investigar la subversión saudí en Estados Unidos, pero casi todos los que acabarían en ella estarían en la nómina saudí de un modo u otro.
(...)

“La Mezquita moderada”, Mark Steyn
Publicado en *Libertad Digital*

El problema no es que haya zonas de Londres, de Marsella o de Ámsterdam donde sólo se hable árabe y no se vea a una mujer sin velo, el problema es que esa legalidad aparente bajo la que viven los guetos islámicos esconde realidades en las que no rigen los derechos individuales, cuya radicalización vulnera, además, los derechos individuales del resto de ciudadanos, ya sea el derecho a la vida y a la integridad (frente al terrorismo) o el recorte de libertades que conlleva la autocensura.

La poligamia es un buen ejemplo. Nada tendría que objetar un liberal a que tres personas convivan juntas de forma voluntaria con el régimen patrimonial que quieran, pero el rechazo a la poligamia se sustenta en la convicción moral de que se trata de una institución inseparable de la inferioridad de la mujer en las sociedades islámicas. ¿Es libre realmente una mujer casada en un país islámico, que no habla español, no tiene formación y depende económicamente de su marido? La igualdad de la mujer y la lucha contra la mutilación y contra los matrimonios forzados son irrenunciables, no para proteger a los autóctonos, sino, como apunta Javier Fernández-Lasquetty, a los inmigrantes, en este caso a las mujeres; modificar nuestros valores para aproximarlos a los de los lugares de origen no es hacerles un favor, ya que es de donde han salido, y supone un retroceso al Antiguo Régimen.

Resulta evidente que el Estado debe actuar si se incumple la Ley, y que se incumple la Ley en el momento en que un imán hace apología de Al Qaeda o de Hamás, o cuando un padre islamista fuerza a su hija a llevar velo, a casarse o a no casarse con quien ella quiera. Ahora bien, resulta in-

viable para evitar esta disgregación cultural de la sociedad en grupos que fomentan el odio a Occidente, actuar más allá de los casos, excepcionales, en que trascienden estas violaciones de la Ley.

Las consecuencias de no actuar son bien conocidas. En el Reino Unido, el multiculturalismo se apoyó en la libertad religiosa y en la tolerancia, y prácticamente no se cuestionó hasta que el 7 de julio de 2005 cuatro musulmanes nacidos en el Reino Unido e hijos de inmigrantes paquistaníes perfectamente integrados hicieron estallar vagones de Metro y autobuses llenos de compatriotas británicos. Sólo ahora los conservadores británicos empiezan a cuestionar el “multiculturalismo de Estado”.

Este modelo, adoptado por una de las sociedades más tolerantes en materia religiosa, no sólo ha generado la comunidad musulmana más radical de Europa (a partir de la segunda generación y, ahora, de la tercera), sino más terrorismo, guetos y *burkas* que ninguna otra nación occidental.

Una reciente encuesta³ a la población musulmana británica arrojaba los siguientes datos:

- Sólo el 31% apoya la libertad de expresión si ofende a grupos religiosos.
- El 78% pide que se castigue a los autores de las caricaturas de Mahoma.
- Sólo el 29% cree que el Holocausto sucedió como describe la Historia.
- El 45% cree que los atentados del 11 de septiembre responden a una conspiración de EE.UU. e Israel (el 51% entre musulmanes de 18-24 años).
- El 30% preferiría vivir bajo la *sharía* antes que bajo las Leyes británicas, y el 28% querría que el Reino Unido fuera un país islámico.
- El 11% cree que la política exterior británica hace que los atentados terroristas del 7 de julio contra la población civil estén justificados (el 31% entre los musulmanes jóvenes justifica los atentados terroristas).

³ *Attitudes to living in Britain - A survey of Muslim Opinion.*

No es el único estudio de opinión realizado. Una encuesta mundial⁴, realizada sobre la población musulmana de 13 países occidentales confirma que la población musulmana del Reino Unido –el país que más ha tratado de respetar las divergencias culturales y apaciguar al islamismo– es la más radicalizada, mucho más que la de aquellos países, en la Europa continental, que dicen ser asimilacionistas, como la Francia de la *laïcité* que dice defender su idea nacional de República en el debate sobre el *communautarisme*.

Sin embargo, lo realmente sorprendente de la citada encuesta es que los británicos son los occidentales más convencidos del carácter pacífico del Islam, sentimiento al que los musulmanes británicos responden con un mayor radicalismo. Los datos son éstos:

- El 63% de los británicos tenía en 2005, después de los atentados del 7-J, una opinión favorable sobre los musulmanes. Menos de un tercio de los británicos no musulmanes consideran violentos a los musulmanes (cifra que alcanza un 60% en España, un 52% en Alemania, un 45% en EE.UU. y un 41% en Francia).

- Sin embargo, los musulmanes británicos no corresponden a estos sentimientos, siendo la comunidad musulmana con mayor rechazo a Occidente de todo el continente europeo. Así, la mayoría de la población ve a los occidentales como: “*egoístas, arrogantes, codiciosos e inmorales*”, y aproximadamente el 50% les considera “*violentos*”. Mientras que la mayoría de los musulmanes europeos afirma que los occidentales respetan a la mujer, menos de la mitad de los musulmanes británicos lo cree así. Además, sólo el 32% de los musulmanes británicos tiene una opinión favorable hacia los judíos, porcentaje que llega al 71% en el caso de los musulmanes franceses.

- Por otra parte, sólo el 17% de los musulmanes británicos cree que hubo árabes implicados en los atentados del 11 de septiembre, cifra que supone el 48% en el caso de los musulmanes franceses. Los británicos, sin embargo, culpan a los occidentales (27%) más que a los musulmanes (25%) de las malas relaciones entre musulmanes y no musulmanes. Casi el 50% de los musulmanes culpa a los occidentales de esta mala relación.

⁴ *Pew Global Attitudes Project* (Washington D.C.), publicado por *The Guardian*.

- En cuanto a las caricaturas de Mahoma, la mayoría de los británicos se declaró simpatizante de los musulmanes ofendidos por los dibujos, mientras que tres cuartas partes de los musulmanes británicos atribuyeron la controversia a la falta de respeto de Occidente hacia el Islam.

En una reciente manifestación convocada por grupos islámicos en el Reino Unido a cuenta de las caricaturas, se pudieron leer pancartas con los siguientes lemas:

- *ISLAM WILL DOMINATE THE WORLD* (El Islam dominará el mundo)
- *SLAY THOSE WHO INSULT ISLAM* (Matad a quienes insultan al Islam)
- *BUTCHER THOSE WHO MOCK ISLAM* (Masacrad a quienes se mofan del Islam)
- *BEHEAD THOSE WHO INSULT ISLAM* (Decapitad a quienes insultan al Islam)
- *EUROPE IS THE CANCER. ISLAM IS THE ANSWER.* (Europa es el cáncer. El Islam es la respuesta)
- *FREEDOM GO TO HELL.* (Libertad vete al infierno)
- *EUROPE BE PREPARED FOR THE REAL HOLOCAUST.* (Europa, prepárate para el holocausto real)

Con el fin de apaciguar al islamismo y de mantener la sociedad multicultural, el Reino Unido abraza la autocensura: hay escuelas británicas en las que no se lee “Los Tres Cerditos” para no ofender a los alumnos musulmanes (de los colegios ingleses, porque si van a colegios islámicos estudiarán con libros de texto claramente antioccidentales); la policía británica dejó huir hace un año a un terrorista por no irrumpir dentro de una mezquita; *Burger King* retiró el envase de un producto porque los dibujos se asemejaban a caracteres árabes, etc⁵.

Como explica Caroline B. Glick, “En el Reino Unido, el Parlamento ha trabajado durante años por aprobar una ley que criminaliza el insulto al Islam.

⁵ *America Alone*, Mark Steyn.

Una de las primeras acciones que tomó el Gobierno de Gordon Brown (...) fue prohibir a sus miembros hablar de terrorismo islámico”.

LA NACIÓN Y LA LIBERTAD

Ni que decir tiene que para todo liberal los sentimientos de identidad pertenecen a la esfera de libertad y privacidad de un individuo. Ahora bien, no por ello debe ignorarse, desde la teoría liberal, el modelo cultural que sustenta los regímenes de libertades. Los sentimientos identitarios y morales de una población influyen decisivamente en el régimen político y, así, en las libertades efectivas de los individuos. La libertad individual, por tanto, no se consigue simplemente con Leyes que reconozcan derechos.

En el antiguo Imperio Otomano se reconocían, en lugar de ciudadanos, distintas comunidades religiosas, que eran con las que el Estado se relacionaba políticamente⁶ (los cristianos y los judíos pagaban unos impuestos mayores que los musulmanes). La occidentalización de Turquía –y la consecución del régimen más liberal del mundo musulmán– se inicia cuando, en vez de reconocer derechos a las comunidades religiosas o étnicas, se importa el concepto occidental de Estado-nación, y se entiende que lo que existe es Turquía y, dentro de ella, ciudadanos turcos. Así, se reconocen derechos individuales, como la libertad religiosa: el individuo, cuando existe una identidad nacional cívica, gana en libertad.

Lo mismo se puede decir de la actual situación en Irak. Si hay libertad individual, ¿qué le importa al credo liberal que haya suníes, chiíes o kurdos? Y, sin embargo, en Irak se reconocen formalmente libertades que no existen, que no se pueden ejercer, y que son rechazadas por una parte significativa de la población. No hay un Estado-nación, ni una identidad nacional, sino identidades étnicas; lo que se vive en Irak es una lucha del sectarismo por el poder. La democracia no está funcionando en Irak por lo mismo que se balcanizó Yugoslavia: la falta de una identidad nacional por encima de identidades cerradas, como el credo o la raza.

⁶ *What Went Wrong?*, **Bernard Lewis**.

Si nos fijamos en las naciones más libres, veremos que son, además, las más patrióticas. Y si comparamos Europa con Estados Unidos, observaremos que el sentimiento de nación basado en unas convicciones –*todos los hombres fueron creados iguales*– y en una idea –*el Sueño Americano*–, en vez de en arraigos históricos difícilmente asimilables, facilita la integración. ¿Cuántas células de Al Qaeda se desmantelaron en EE.UU. tras el 11 de Septiembre? Ninguna. En Europa, decenas. Los problemas de integración que vive Europa no los vive EE.UU. –país fundado por inmigrantes en busca de libertad religiosa o de libertad política–, donde cualquiera se identifica con la identidad nacional americana. Ésa es la idea de “nación liberal” y es un presupuesto de partida para que funcionen las instituciones liberales, contraponiéndose así a los nacionalismos y siendo el modelo ideal para un país como España.

EL LIBERALISMO Y LO PÚBLICO

El liberalismo se basa en la defensa del derecho de los individuos a pensar, decir y hacer lo que se les antoje dentro de su propiedad sin perjudicar a otros. Por eso un liberal, en principio, debería estar a favor del comercio libre, de la despenalización del consumo de drogas, de la libertad de expresión y de la prostitución voluntaria.

Ahora bien, ¿qué pasa en los espacios públicos? Si limitamos la idea de propiedad a la propiedad privada, entonces en los espacios públicos, como las calles, el transporte y las escuelas públicas, no podría haber reglas porque nadie estaría legitimado a imponerlas. Pero si entendemos los espacios públicos como espacios de los cuales es propietaria la sociedad en su conjunto, no hay motivo por el cual ésta no pueda imponer sus propias reglas.

Hay una diferencia entre la libertad de expresión y hablar en clase o interrumpir una sesión parlamentaria. Estar a favor de la libertad sexual tampoco implica consentir que dos personas vivan su sexualidad en el transporte público. Estar a favor de la libertad de pensamiento no implica admitir las manifestaciones nazis en las calles españolas, mujeres con velo en las fotos del DNI o tapadas por un *burka* en un espacio público.

En relación a la integración, deben definirse unas normas claras que rijan para todos en los espacios públicos. En palabras de Emma Bonino: “no se trata de hacer de esto una cuestión religiosa, sino de garantizar el orden público”. La cuestión de fondo, no obstante, no es si debe o no cumplirse la norma en cuestión, sino cuál debe ser su contenido. Por ejemplo, si debe o no prohibirse a los individuos ocultar su rostro en los espacios públicos. Un liberal no tiene nada que objetar a que una mujer adulta quiera, por propia voluntad, llevar un *burka* en su casa. Pero llevar un *burka* por la calle implica una ofensa a las convicciones morales de una sociedad que ve en ello, o al menos así debería ser, un claro signo de sumisión de la mujer y de fundamentalismo religioso. Todo ello dejando de lado el argumento que utilizan países como Holanda e Italia: permitir esta ocultación del rostro en las vías públicas atenta contra la seguridad.

LA CUESTIÓN EDUCATIVA: EL VELO ISLÁMICO

El mismo razonamiento debe aplicarse a la escuela, pero en este caso son las normas derivadas de la necesidad de un entorno académico las que deben regir facilitar la transmisión de los conocimientos y para permitir la realización de esas actividades que componen la escolaridad obligatoria.

No hace falta recurrir al uso del uniforme para darse cuenta de que un alumno semidesnudo, con una camiseta con una cruz gamada o con un velo islámico, quebranta el ambiente académico de la escuela. Más aún si analizamos lo que pretende exhibir el alumno que viste así o que es vestido así por sus padres, y las consecuencias que ello conlleva respecto a la realización de algunas actividades. Alicia Delibes, profesora de Instituto, lo explica de la siguiente forma:

En las discusiones que sobre este asunto se han mantenido durante estos últimos días, alguien ha comparado el velo islámico con las crestas punkies, los colgantes o los tatuajes de los adolescentes. Es evidente que si la escuela permite que los alumnos lleven agujereadas las orejas, lenguas o narices, y si admite sin rechistar a jóvenes con crestas multicolores y cabezas más o menos afeitadas o tatuadas, de dónde sacará la autoridad moral para protestar cuando una niña marroquí aparece con un discreto velo en la cabeza. (...)

Ahora bien, si en algo se parece el velo a la cresta es precisamente en que ambas cosas tienen un simbolismo. El chico que se coloca una cresta en la cabeza lo hace, en primer lugar para molestar a su padre, después, para hacer ostentación de su rebeldía contra el sistema y, por último, para dejar claro cuál es el grupo o tribu juvenil al que dedica sus simpatías. Cuando el señor Elidrisi manda a Fátima con el *hiyab* a clase lo hace, primero: porque quiere demostrar que su hija es una niña sumisa a la autoridad paterna; segundo: porque quiere que todos sepan que educará a sus hijos en las más estrictas normas islámicas, y tercero, porque quiere dejar claro que nunca permitirá que su niña sea “asimilada” por las costumbres españolas. (...)

Hace pocos días supimos de una niña paquistaní a quien su padre impedía asistir a la clase de gimnasia del colegio. Explicaba éste, con sorprendente desfachatez, que era simplemente una cuestión de “culturas diferentes, de civilizaciones distintas” y que, según las costumbres de su país y de muchos otros países islámicos, las niñas no hacen deporte, no enseñan las piernas, no corren, no saltan, no juegan como los varones porque para ello se precisan gestos y posturas que consideran “impúdicas”.

Hace menos de 40 años, en España, muy pocas mujeres hacían deporte y sobre todo muy pocas hacían ciertos deportes que eran considerados poco femeninos y que, además, exigían una vestimenta un tanto “indecorosa”. Hace menos de 40 años, en los colegios de monjas, las niñas eran obligadas a hacer gimnasia con unos trajes que resultaban tan ridículos como poco apropiados para saltar, correr o jugar al balón. Pero es que hace bastante poco que las españolas hemos conseguido vestirnos como nos da la gana y practicar el deporte que se nos antoje.

No nos resulta, por tanto, extraño oír a un inmigrante musulmán que la gimnasia no es propia de mujeres, que exige vestimenta y posturas indecorosas y que se niega a que su hija la haga. Lo que nos debería resultar inaceptable es que un colegio español lo trague. Lo que es intolerable es que en España personas que tienen la responsabilidad de educar permitan que una niña no pueda nadar, correr o saltar sólo por el hecho de ser mujer. Quienes aceptan estas situaciones se están haciendo cómplices de la discriminación islámica de la mujer y con su pretendida tolerancia están contribuyendo a que la mujer musulmana esté oprimida más allá de las fronteras de los países donde esta opresión es la ley.

“El velo y las clases de gimnasia”, Alicia Delibes

Publicado en *Libertad Digital*

En su libro *La República, las religiones, la esperanza*, Nicolás Sarkozy se mostraba convencido de que los musulmanes no debían estar por encima de la Ley, pero tampoco por debajo. Su temor era que si se hacía una Ley contra el velo, se extendería la idea de una Ley contra los musulmanes, lo que avivaría el fundamentalismo. Además, podría conllevar que muchos musulmanes empezasen a llevar a sus hijas a escuelas privadas islámicas donde el velo fuera la regla. Por ello defendía, en su lugar, una normativa general. La experiencia española nos dice que en el momento en que un padre islamista lleva a su niña a clase con velo –normalmente por influencia de algún imán, que son quienes hacen campaña en defensa del velo–, otras musulmanas que antes no lo llevaban empiezan a portarlo. No podemos islamizar la escuela pública para retener ahí a nadie, porque entonces ya no serviría para integrar.

La escuela pública no puede ser multicultural, porque entonces debería tener distintas normas de conducta para los alumnos de distintas culturas (ramadán para los niños musulmanes, exigencia de profesores en vez de profesoras, rechazo a las clases de gimnasia o a la enseñanza del evolucionismo, etc.), o no tener normas en absoluto (única forma de acomodar la total diversidad cultural). Es más, la idea de que las normas civiles están por encima de la “Ley de Dios” forma parte de la enseñanza que pretendemos transmitir: el respeto por la Ley y el prestigio de la misma.

Si no conseguimos imponer esta mínima norma, además de ver proliferar niñas con sus cabezas tapadas en las escuelas, estaremos creando, al amparo de los derechos individuales, auténticos guetos donde rigen las mismas normas que en el mundo islámico bajo el consentimiento aparente de quienes padecen esas normas: mujeres y niñas que nunca fueron educadas en libertad y que, gracias a políticos *progres* y *buenistas*, nunca verán otra cosa.

LA CUESTIÓN EDUCATIVA: LOS COLEGIOS ISLÁMICOS EXTRANJEROS

Los totalitarismos utilizan instituciones propias de los regímenes liberales para acabar con dichos regímenes. La libertad de enseñanza y la libertad

religiosa pueden servir como instrumentos para que el islamismo propague la *Yihad*, a través de escuelas y mezquitas, algunas de ellas financiadas por Arabia Saudí. ¿Qué postura debe adoptar el liberalismo ante tal “abuso de derecho”? No es una cuestión nueva: es la misma que se planteó cuando la banda terrorista ETA utilizó la libertad política para acceder a las instituciones democráticas y perpetrar atentados terroristas.

No hay que defender modelos educativos estatistas para garantizar el acceso de los jóvenes que viven en España a esa formación cultural que les permitirá, en el futuro, ser y actuar como individuos libres, con independencia de su sexo, religión, origen cultural o de los deseos de sus padres. Ante las amenazas de usar el liberalismo educativo para propagar el fundamentalismo no hay que reaccionar con aislacionismo, nacionalismo o proteccionismo educativo. Sólo con el cumplimiento de la Ley, que es uno de los pilares del liberalismo, se debe limitar ese abuso de derecho que, amparado en la multiculturalidad, pretende limitar la formación y la integración en la modernidad de los jóvenes en función de sus orígenes étnico-religiosos.

La civilización occidental no se defiende con medidas aislacionistas, porque es el resultado del pensamiento libre y la apertura a distintas culturas. Ello no significa que Occidente se tenga que vendar los ojos si el Ministerio de la Religión saudí financia escuelas y mezquitas *wahabitas* y antioccidentales en su territorio. Impedirlo no supone recortar las libertades que defendemos, no supone una contradicción con el discurso de la defensa de la libertad de enseñanza.

Sencillamente, no hace falta esperar a que un inspector educativo encuentre un libro de texto que incite a la violencia contra los judíos para actuar; basta ver la realidad política saudí para comprender que no estamos ante una ayuda extranjera a una minoría religiosa sino ante una injerencia que tiene como finalidad destruir los cimientos de la sociedad occidental, fragmentándola culturalmente y creando una comunidad con un sistema de valores claramente anti-occidental.

No debemos tener complejos de ningún tipo para expulsar a imanes *yihadistas* o para cerrar centros de culto o educativos radicales, siempre que

además apoyemos a los musulmanes interesados en la religión y no en la destrucción de Occidente, a aquellas personas que en el entorno cultural islámico defienden una Ilustración para el Islam y a los disidentes perseguidos por el fanatismo, como Ayaan Hirsi Ali.

Nada tiene de contradictorio defender el cheque escolar, la libre creación de centros educativos privados, la independencia funcional de las escuelas o la libertad de elección de asignatura de religión, con garantizar los derechos civiles de las niñas musulmanas, su integridad física y el hecho de que estén siendo efectivamente escolarizadas, puesto que lo contrario no resultaría amparable en la libertad de enseñanza, como tampoco debieran serlo las escuelas o mezquitas que exalten la violencia o el fundamentalismo.

En términos prácticos, la cuestión de las escuelas extranjeras debe tratarse, según los principios del Derecho Internacional y según la legislación española⁷, aplicando el principio de la reciprocidad (a falta de otros tratados internacionales). Este régimen es el que aplica también la Constitución al hablar del derecho de sufragio de los extranjeros en las elecciones locales. A mi juicio, en ninguna de las dos cuestiones debería hablarse de reciprocidad, puesto que ambas –la proliferación de escuelas extranjeras y el derecho de voto de los inmigrantes– afectan a la integración social de personas que viven en España, no a las relaciones diplomáticas y, por tanto, tiene más sentido tratarlo como una cuestión de política nacional de inmigración, sobre el modelo de integración español, que como un asunto de política exterior.

En realidad, la finalidad originaria del Real Decreto en cuestión era regular los colegios que las Embajadas abrían para los hijos de sus diplomáticos; de ahí la exigencia de reciprocidad (pensando en los hijos de nuestros diplomáticos). Por ello, en sus términos actuales, esa exigencia de reciprocidad no resulta aplicable a las grandes escuelas islámicas que abre o financia Arabia Saudí, ya que son escuelas que imparten el temario español, no el saudí, por lo que no entran en la definición de “centros extranjeros”.

⁷ Real Decreto 806/1993, de 28 de mayo, sobre régimen de centros docentes extranjeros en España.

Arabia Saudí no pretende, con sus mezquitas y sus escuelas, dar servicios a sus funcionarios, sino influir ideológicamente en la población musulmana con el fin de ser la capital ideológica de esos musulmanes. Mientras el régimen saudí sea una teocracia cuyo Ministerio de la Religión *wahabita* promueva el fundamentalismo, y su Policía Moral persiga a sus ciudadanos por sus creencias o prácticas sexuales, es incompatible con nuestros valores, digan lo que digan los idearios que presenten para sus centros y mezquitas, incluso si imparten el temario español.

Una reforma interesante sería que el citado Real Decreto –que exige el principio de reciprocidad a los “centros extranjeros”– definiese como tales a aquellos sostenidos directa o indirectamente por otro país, impartan el temario que impartan. Ciertamente, exigir que se puedan abrir escuelas occidentales en Riad no va a mejorar la integración de los musulmanes españoles que vayan a escuelas o mezquitas radicales, pero Arabia Saudí nunca permitiría la pluralidad religiosa en su territorio. La reciprocidad es, por tanto, un instrumento para que los regímenes totalitarios no aprovechen nuestro régimen de libertades para teledirigir la formación cultural de la población inmigrante, aunque este fin no esté relacionado *per se* con la situación de los cristianos y otras minorías religiosas en Arabia Saudí, que también merece nuestra consideración.

LA NACIÓN ESPAÑOLA

Integrar a los inmigrantes significa hacerles ciudadanos efectivos dentro de una sociedad abierta, asumiendo los valores que permiten que funcione dicha sociedad. El problema es que en España el proyecto de nación liberal al modo occidental, es decir, una construcción moderna para garantizar libertades individuales a las personas, es contestado por movimientos nacionalistas de carácter étnico-lingüístico-territorial que, con mayor o menor grado de violencia, se oponen a que España se homologue a las democracias occidentales.

Nacionalismos que, al acceder al poder local, imponen la lengua autóctona como la única oficial, arrinconando la lengua común (materna de

la mayoría de los habitantes de estas regiones). Nacionalismos que han creado problemas identitarios sin conseguir mejorar el nivel de vida de los ciudadanos. Nacionalismos que han copado los medios de comunicación para proteger a su construcción nacional de la transparencia. Nacionalismos que, gracias a la colaboración de la izquierda, han conseguido que muchos emigrantes se avergüencen de sus orígenes y que han generado mayores problemas de integración que los que se viven en cualquier otra región de España.

Los nacionalismos en España, pese a su marcado sesgo étnico, lingüístico o territorial, responden a ideologías creadas para legitimar una absorción completa del poder político; al contrario que sucede con el sano patriotismo anglosajón, han generado gobiernos poco transparentes, altos niveles de corrupción, endogamia y sectarismo en una clase política imbuida en un proyecto identitario que es medio y fin de toda la actividad pública.

El problema que tiene Europa, en comparación con EE.UU., para integrar inmigrantes se debe al fuerte componente histórico de su cultura –frente al filosófico de la cultura americana, fundada por inmigrantes–, lo que se maximiza con los delirios, exageraciones y fantasías de los nacionalistas.

La Generalidad de Cataluña, en su afán por homogeneizar a los ciudadanos en torno a su idea nacionalista, ha favorecido la inmigración de origen islámico frente a la de origen hispanoamericano, mucho más cercana culturalmente a España. El razonamiento consiste en que, al no hablar español, los inmigrantes musulmanes no sólo tendrían más incentivos para aprender catalán –un argentino no lo necesita para vivir en Barcelona–, sino que, lo que es más importante, no hablarán castellano. Basta consultar las hemerotecas para observar la magnitud del problema del islamismo en Cataluña: aumento de las células *yihadistas*, proliferación de imanes radicales, contestación de la extrema derecha y del nacionalismo catalán más xenófobo, etc.

Lo último del Gobierno catalán es crear “escuelas de bienvenida” para catalanizar a los hijos de los recién llegados. Nada importa que estemos

ante inmigrantes legales perfectamente adaptados, trabajando y hablando nuestra lengua común, nada importa el nivel educativo de esos alumnos o del resto de alumnos en Cataluña; lo que se pretende es garantizar la homogeneidad política.

Es por eso que los nacionalistas catalanes están proponiendo medidas de países como Holanda o Francia, que en regiones más liberales como Madrid ni se plantean. La cuestión es que el problema de integración que tiene Cataluña se lo ha buscado su propio Gobierno llevando al extremo la idea nacionalista, y eso no se va a solucionar utilizando instrumentos que pretenden garantizar derechos a cambio del respeto a la Ley con el único fin de utilizar la inmigración para ese delirio de la construcción nacional catalana, porque es esa obsesión la que les ha llevado a su actual situación.

La crisis nacional que vive España, el problema de los nacionalismos y de las minorías culturales, y el cada vez mayor reto de la integración de los musulmanes, son problemas generados por las identidades cerradas de carácter étnico, y que tienen una solución común al alcance de la clase política: la defensa de la idea de España como nación liberal, como proyecto de convivencia cívica en el que quepan distintos ciudadanos de distinta raza, distinta lengua materna y distinto credo. Es decir, aquello que jamás conseguirá el nacionalismo y que jamás aceptará el islamismo, pero que constituye el modelo de sociedad abierta que garantiza libertades políticas a las personas.

HUNTINGTON CONTRA FUKUYAMA: LOS VALORES OCCIDENTALES

Hablar de la integración de los inmigrantes es hablar de su integración en las leyes que rigen la sociedad de acogida y en los valores que las sustentan; en nuestro caso, en aquellas instituciones que permiten la continuidad del régimen de libertades, como son la igualdad del hombre y la mujer. Ahora bien, la integración en los valores occidentales, ¿debe hacerse porque son los valores de la sociedad de acogida –*allí donde fueres haz lo que vieres*– o porque son valores universales? ¿Es moralmente equi-

parable la integración en una sociedad libre que en una teocracia islámica?

Francis Fukuyama, quien predijo el *fin de la historia* de las ideologías tras la caída del Muro de Berlín y la aparente expansión de las democracias liberales y del capitalismo, defiende el carácter universal de la libertad, los derechos humanos y la democracia. Preveía Fukuyama que la expansión de estas instituciones sería una cuestión de tiempo, comparable al avance de la ciencia y la tecnología, porque el liberalismo ya había ganado la batalla de las ideas. Tras lo ocurrido en el mundo antes, durante y después de los atentados terroristas del 11 de septiembre, y viendo el avance del integrismo en el mundo islámico, del populismo socialista en América Latina y de los nacionalismos en Europa, parece que los hechos contradicen a Fukuyama.

Una explicación más razonable –o, al menos, que se puede sostener observando la realidad– de lo que está pasando en el mundo la daría Samuel Huntington, recientemente fallecido, quien defiende el concepto de *choque de civilizaciones*, planteando un choque cultural entre la civilización occidental y la civilización islámica, lo cual explicaría el fracaso de la doctrina neoconservadora de expansión de la democracia en Afganistán e Irak o las victorias de las fuerzas políticas antioccidentales y antidemocráticas que han resultado victoriosas en elecciones como las de Palestina.

Quienes rechazamos que el derecho a la vida y a la integridad, la igualdad de la mujer, de los homosexuales y, en general, de las minorías, la libertad ideológica y la propiedad privada sean instituciones sólo aplicables en Occidente, afirmamos que son valores universales y que todo ser humano posee estos derechos de forma natural.

Huntington afirma que esa universalidad no es real en tanto que dichos valores sólo son percibidos como universales por los occidentales, y sólo rigen en Occidente. La universalidad es, para Huntington, la forma que tiene Occidente de relacionarse con las demás civilizaciones, su ideología al confrontarse con las culturas no occidentales. Aquello considerado por los occidentales como universal, los no occidentales lo toman simplemente

como occidental. Y así, lo que los occidentales ven como una saludable integración mundial, los no occidentales lo temen y lo condenan como imperialismo cultural.

En clara contraposición a las tesis de Fukuyama –quien entonces se definía como neoconservador–, Huntington cree que la modernización puede servir para fortalecer a las culturas no occidentales, reduciendo por consiguiente el poder relativo de Occidente. En muchos aspectos el mundo se estaría haciendo más moderno y menos occidental. Fukuyama niega que haya un choque de civilizaciones, ya que de ser así estaríamos transmitiendo un mensaje contraproducente, consistente en que “lo que los occidentales consideramos derechos humanos universales son un mero producto de la cultura europea, inaplicable para quienes no compartan esta tradición cultural”⁸.

Luego los valores que rigen la vida en Occidente son universales para Fukuyama, ya que si, como da a entender Huntington, los derechos humanos emergen de la crisis política de la Cristiandad europea tras la Reforma, nada impide a otras sociedades apelar a sus tradiciones locales para negar esos derechos, y para Huntington, por el contrario, son valores de la civilización occidental que no funcionan con una simple exportación de instituciones políticas a un país islámico.

José María Marco explicó este choque de paradigmas en *Cuadernos de Pensamiento Político*, de la siguiente forma:

(...) Los neoconservadores influidos por el magisterio o la lectura de Leo Strauss tal vez hayan jugado en este punto con el equívoco al que se presta el término “régimen”. Cuando hablaban de “cambio de régimen” en Irak no se estaban refiriendo sólo a un cambio de instituciones políticas. También estaban hablando, según la terminología straussiana, de las condiciones generales de vida y de cultura que hacen posible ese régimen.

(...) De aquí la crítica de Fukuyama, que acusa a los neoconservadores de practicar la “ingeniería social” al pretender exportar la democracia en países sin tradi-

⁸ No hay choque de civilizaciones, **Francis Fukuyama**.

ción democrática. En contra de lo que muchos piensan, son los “neocon” los que afirman que sí se puede. (...)

“El futuro del neoconservadurismo en Estados Unidos”, José María Marco

Publicado en *Cuadernos de Pensamiento Político FAES*

Esta crítica a la “ingeniería social” la comparten otros autores de derechas en EE.UU., como Thomas Sowell, quien afirma que el error en Irak fue la democracia: “se pueden trasplantar instituciones de una nación a otra, pero no se pueden trasplantar la historia y la cultura a partir de las cuales evolucionaron las actitudes y tradiciones que permitieron que esas instituciones funcionaran”.

Pese a la evidencia *huntingtoniana* de que sólo Occidente considera universales los valores de las sociedades abiertas y que éstos ni rigen ni son defendidos en otras sociedades, ello no es motivo para rechazar que quienes defendemos tales valores debamos hacerlo como universales ni que debamos renunciar a exportarlos⁹.

La “guerra de religión querida y declarada por parte del Islam”, en palabras de Oriana Fallaci, es una guerra ideológica, y requiere una respuesta ideológica. La defensa de la igualdad de la mujer no sólo es un deber moral para las sociedades occidentales, sino que es un arma de guerra contra uno de los puntos débiles del “islamofascismo”.

Resulta, además, que los valores de la libertad cuyo origen occidental no se discute se construyen precisamente como valores universales. El Derecho Romano nace precisamente como una solución a los conflictos entre personas de distintos pueblos, buscando aquellas instituciones que resultaban comunes a todas las sociedades (la propiedad, el contrato, etc.); soluciones justas en el “derecho de gentes”, es decir, soluciones universales¹⁰. Lo mismo podría decirse de la filosofía humanista cristiana, que aporta al mundo una ética universal.

⁹ Alegato por la Democracia y Defending Identity, **Natan Sharansky**.

¹⁰ ¿Qué es Occidente?, **Philippe Nemo**.

Si relativizáramos los valores occidentales, estaríamos acabando con la esencia de la civilización occidental, que se construye en la Antigüedad y se reconstruye en la Ilustración bajo la idea de la universalidad de esos avances. No es casualidad, por tanto, que la izquierda hegeliana y marxista –I y III Internacional–, que rechaza las grandes construcciones occidentales, grecorromanas y judeocristianas, acoja el multiculturalismo y el relativismo moral y cierre los ojos ante la situación en el mundo islámico de esas mujeres, esos homosexuales y esas minorías a las que dice defender.

La democracia y los derechos individuales requieren una construcción cultural cuyo análisis no puede ser ignorado por el liberalismo. Hay periodos en la Historia en que la democracia fracasó también en Europa (cuna de todos los totalitarismos del siglo XX: Hitler llegó al poder por las urnas). Hay distintas civilizaciones y, en Oriente Medio, se está viviendo un choque cultural, pero ello no quita que los valores occidentales sigan teniendo un valor universal, que haya culturas más avanzadas que otras y que cuando un régimen democrático fracasa en un país dividido en etnias lo que falla es la construcción cultural, no las instituciones liberales. En palabras de Sharansky: “La democracia sin identidad promete guerra; la identidad sin democracia la asegura”.

Se puede concluir, por tanto, que la libertad no tiene su futuro garantizado como creía Fukuyama, que existen diferencias culturales que en buena medida explican lo que está pasando hoy en el mundo. Puede llamársele choque de civilizaciones, pero el fracaso de las instituciones occidentales fuera de Occidente no debe llevarnos a dudar del valor universal que nosotros le damos a esos valores y a esas instituciones, sino de los problemas culturales de sociedades equiparables a nuestra Edad Media –período en que una democracia hubiera resultado impensable.

Tal vez hagan falta siglos de evolución en otras culturas para que funcionen en ellas nuestras instituciones, como hicieron falta en Europa, pero que haya factores culturales que hagan equivalente la diferencia entre Occidente y otros países con las diferencias entre el Occidente del siglo XVI y el actual, no debe ser el argumento para sustentar el relativismo moral o cultural basado en la existencia de distintas civilizaciones, del mismo modo

que no negamos que desde el siglo XVI hasta hoy Occidente ha “avanzado”, y no simplemente “cambiado”. Por eso, aun cuando no logremos siempre exportar los avances de Occidente, lo último que deberíamos hacer es traer a Occidente atrasos como la discriminación de la mujer o la guerra religiosa.

No demos a quienes tapan a sus mujeres con un *burka* o les impiden estudiar, trabajar y salir de su casa, el sustento de decir que es una cuestión de diferencias culturales. Aunque así fuera, una cultura que da derechos a la mujer es mejor y más respetable que otra que las somete, maltrata, mutila y lapida. Las diferencias culturales no justifican diferentes juicios morales. Nosotros hemos necesitado siglos de desarrollo para tener un régimen de libertades y vencer a los totalitarismos que pretendían destruirlo. Y nuestros valores de igualdad y libertad, en tanto que entendemos que son un derecho natural de todo ser humano, y que deben regir para todos ellos, deben ser proclamados universales.

La integración cultural de los musulmanes en la civilización occidental no es un simple proceso de acomodo, de digestión social. No es comparable a lo que vive un occidental cuando va a vivir a Yemen. Lo equivalente sería más bien traer a Occidente a un occidental que haya nacido y vivido en el Antiguo Régimen o en la Alemania nazi. La integración consiste en enseñar que la libertad, la democracia y la igualdad son valores irrenunciables para esta civilización.

“Todos los hombres fueron creados iguales”, reza la Constitución de EE.UU. La universalidad, la firme convicción de que toda persona debe ser libre, no es renunciable ni es relativo. Forma parte de la esencia de nuestra civilización.

CONCLUSIONES

Al amparo de la libertad religiosa se han propagado por Europa mezquitas radicales, algunas financiadas por el Ministerio de la Religión de Arabia Saudí. Se ha podido comprobar que desde muchas de ellas se exalta el

yihadismo, la Guerra Santa contra la civilización occidental, se incita a los musulmanes a rechazar toda forma de integración en la sociedad de acogida, a las mujeres a utilizar el velo como símbolo de su identidad musulmana y se informa sobre las formas más convenientes de pegar a una mujer.

El multiculturalismo –modelo del Imperio británico– sólo ha logrado radicalizar a los musulmanes de segundas y terceras generaciones, al dar cabida al totalitarismo islámico disfrazado de confesión religiosa, además de desembocar en la autocensura de la sociedad, en un intento por apaciguar a los millones de musulmanes que viven en ella.

El 7 de julio de 2005 cuatro musulmanes de familias pakistaníes pero nacidos y educados en el Reino Unido, hicieron estallar vagones de Metro y autobuses llenos de “compatriotas” británicos. Un régimen de libertades individuales en una sociedad multicultural no garantiza por sí mismo el respeto a las libertades ajenas, es decir, la continuidad de los valores que dieron lugar al régimen de libertades, porque esos valores están siendo combatidos ideológicamente al amparo de la multiculturalidad.

Son varios los hechos que acreditan estas valoraciones: los contenidos *yihadistas* de los libros de texto saudíes que se utilizan en escuelas británicas, la formación y financiación saudí de imanes expulsados de Europa por incitar al terrorismo o la incitación desde las mezquitas al uso del velo islámico en las escuelas como muestra de segregación, por no mencionar la ofensiva islamista tras la publicación de las caricaturas de Mahoma.

En España, la inmigración de origen islámico está aún por debajo de la media europea. Por ello no se ha producido aún un debate serio sobre la inmigración, la integración y la identidad nacional, como sí ha ocurrido en los países nórdicos tras la publicación de las caricaturas o en Holanda tras el asesinato de Van Gogh y la persecución de Hirsi Ali.

En el caso de Dinamarca, viene a colación la siguiente reflexión:

El victimismo y el orgullo de los musulmanes europeos son las dos caras de la causa islamista. Por ello, para islamistas como el jeque Yusuf al Qaradawi y su co-

rreligionario Tariq Ramadan, los inmigrantes musulmanes en Europa son la primera prioridad. (...) Para Ramadan, los musulmanes de Occidente constituyen la vanguardia de la comunidad musulmana, la umma. Debido a que viven en el corazón de aquello que define la identidad occidental, es tanto más importante para ellos afirmarse en sus valores islámicos. De esta manera, el conflicto entre la tradición liberal democrática y el antiliberalismo islámico se desplaza a las mismas sociedades europeas, lo que hace que éstas sean, de forma mucho más directa que antes, testigos de enfrentamientos en torno a la libertad.

Así, unas banales ilustraciones satíricas aparecidas en un periódico danés suponen para una amplia parte del mundo musulmán un asunto capital. Ahora que la lucha por Europa es el principal objetivo de los islamistas, sacan la artillería pesada cuando los europeos insisten en su tradición liberal. (...) Ceder sobre los límites de la libertad de expresión sería defraudar enormemente a los musulmanes que no desean seguir la senda islamista. Sería como señalar que no nos tomamos nuestros valores de libertad muy en serio. ¿Cómo podemos pretender, entonces, que personas de origen musulmán luchen por hacer el Islam más libre, poniendo así en juego sus vidas? (...) El informe Obin acerca de la situación existente en las escuelas francesas llamaba la atención sobre esto mismo: las escuelas en las que la dirección había cedido y llegado a un compromiso con los islamistas presentaban hoy los conflictos más profundos.

Islamistas y Buenistas (Gota a Gota), de Karen Jespersen, ministra danesa de Bienestar e Igualdad, y Ralf Pittelkow, periodista del *Jyllands Posten*.

La integración de los inmigrantes se puede definir como la asimilación por parte de éstos de las normas legales vigentes en la sociedad de acogida, así como de los principios y fundamentos morales que sustentan dichas reglas de convivencia. Se parte de considerar a cada inmigrante un individuo igual al resto de ciudadanos en derechos y en obligaciones, frente a las tesis multiculturales que acogen colectivos, buscando no la convivencia de personas sino la convivencia de grupos cuyas normas internas deben respetarse por parte de la sociedad en su conjunto.

Unas leyes liberales no garantizan derechos individuales si no son las normas de referencia de toda la comunidad, como sucede si se ignora el hecho cultural y se permite que bajo leyes liberales se construyan esque-

mas atrasados, bajo un falso consentimiento de individuos que no han sido integrados en la sociedad que dio a luz dichas normas liberales. Las normas liberales fueron pensadas para aumentar la esfera individual frente a la estatal, no para que al retroceder el Estado crezcan grupos étnicos intermedios que dejan menos espacio aún al individuo, aun si lo hacen bajo su presunto consentimiento.

El liberalismo no propone un proyecto moral más allá de la libertad individual respetando las libertades ajenas. Pero para que ese régimen funcione deben regir unos elementos culturales comunes que lo sustenten. Por ello no sería liberal que hubiera niñas con *burka* en la escuela, porque se estaría asentando un gueto en cuyas raíces culturales se asienta la ruptura del principio de igualdad.

Una mujer musulmana está en su derecho de llevar velo, pero la sociedad de acogida debe cerciorarse de que esa mujer tiene libertad e independencia para tomar sus decisiones. Para eso está la escuela: un ámbito en que se imparta la cultura española. Prohibir el velo y obligar a hacer gimnasia no limita la libertad religiosa sino que enseña el respeto a los valores cívicos sobre los que debe asentarse la Nación.

Si uno observa la experiencia británica, advierte que se hace necesaria una mínima asimilación de valores comunes para que una sociedad funcione y, por tanto, para garantizar la continuidad del régimen de libertades: un proyecto liberal de integración como el que rige en EE.UU.

La voluntad de integrar a los musulmanes en un proyecto nacional no supone una intromisión ilegítima en la esfera de lo personal, como sí hacen los nacionalistas, pues el objetivo no es otro que la continuidad del régimen de libertades.

La libertad de enseñanza es un derecho de los individuos de las sociedades abiertas; resulta absurdo que se beneficien de él quienes tratan, con sus mezquitas o escuelas, de desestabilizar la integración de los musulmanes en Occidente, no de facilitar sus necesidades de culto. La construcción

de un Estado dentro de otro Estado supone la destrucción del régimen de libertades.

El principal obstáculo para definir una política de integración en España no son los musulmanes, pues aún no hay auténticas comunidades musulmanas donde predomine el *yihadismo*, sino el nacionalismo. Más concretamente, la transferencia de competencias en educación, cultura, política lingüística e inmigración a instituciones gobernadas por partidos nacionalistas, que tienen el objetivo político de promover unas identidades distintas e incompatibles con la española en ciertos ámbitos territoriales; no basadas en la convivencia democrática sino en la hegemonía lingüística, cultural e ideológica.

Cabe concluir que el primer paso que debe dar España, y el sistema educativo español, a la hora de definir un proyecto liberal de integración, es definir y establecer un proyecto de Nación sobre el cual quepa hablar de integración.

Las libertades no pueden amparar una ideología totalitaria que busca destruir el régimen de libertades, por mucho que ésta se disfrace de contenido religioso. Es lo que en el ámbito jurídico se denomina “abuso de derecho”. Lo que los españoles tuvimos claro al ilegalizar el entorno político y mediático de ETA, debemos reafirmarlo en relación al terrorismo islámico y extremar los controles respecto al origen de la financiación de centros educativos, culturales o religiosos islámicos, respecto a la formación recibida por los responsables de dichos centros y respecto a lo que allí se dice o enseña, ya se trate de una mezquita o de una clase de religión islámica en un instituto público.

Pero más allá de esta obviedad, debe tenerse en cuenta que el objetivo de las políticas liberales es maximizar las libertades de los individuos, y que dar cobertura institucional a la consolidación de grupos culturales rígidos e impermeables puede dar lugar a una reducción, de hecho, de la libertad que disfrutaban los individuos que habitan esos grupos.

Así, una política liberal de integración debe tener en cuenta dos aspectos, que podríamos denominar como el reactivo y el preventivo:

1. Lo esencial y primordial es garantizar el cumplimiento de la Ley, estableciendo los controles necesarios en mezquitas, escuelas y libros de texto. Todo discurso que contravenga la Ley –*yihadista*, antisemita, misógino, etc.– debe perseguirse activamente y deben reformarse las Leyes, cuando sea necesario, para perseguir el extremismo religioso, facilitando la expulsión de los islamistas extranjeros y la persecución penal de los que tengan la nacionalidad española. Se hace necesario, además, que los espacios públicos, como las escuelas estatales, tengan normativas claras en cuestiones como el velo islámico, a fin de tener una base en la que apoyarse para garantizar el principio de igualdad.

2. El Estado debe garantizar una elección real del estilo de vida de los musulmanes (especialmente mujeres, homosexuales y menores de edad), asegurándose de que éstos tienen libertad real para ejercer sus derechos individuales. Éstas serían algunas propuestas: ofrecer a las mujeres la enseñanza de la lengua nacional para que no dependan económicamente de sus maridos y puedan elegir su estilo de vida, enseñarles los derechos que tienen y cómo poder ejercerlos, ayudar a integrarse a las comunidades religiosas locales para que no dependan de la financiación de instituciones extranjeras, realizar controles sanitarios efectivos sobre todas las niñas musulmanas para garantizar que no se practican mutilaciones genitales, garantizar la escolarización de todos los niños en la edad establecida por la Ley, etc.

Los defensores de la multiculturalidad, a los que Jespersen y Pittelkow denominan *buenistas* (término que en España evoca ineludiblemente la imagen de José Luis Rodríguez Zapatero), defienden que los musulmanes se rijan por sus “propias normas”, lo que sin duda tiene un elemento relativista de rechazo a la cultura propia, sin darse cuenta o sin querer darse cuenta de que esa *diversidad cultural* puede impedir y, de hecho, impide, el ejercicio de libertades individuales, y trae consigo todo ello un intento de apaciguamiento que sólo puede llevar a la autocensura.

Lo fundamental es que la sociedad de acogida tenga unas normas claras que permitan la integración, ya que sin ese consenso social de partida no habrá en qué integrar a nadie, como apunta Víctor Pérez-Díaz. La integración cultural de los musulmanes sí tiene amparo en el liberalismo, pues si ésta no se produce se está permitiendo que dentro del régimen de

libertades nazcan y crezcan grupos culturales cuyo fin es acabar con ese mismo régimen.

Si el liberalismo se limita a defender la libertad de enseñanza, no tendrá argumentos cuando un imán extremista quiera que su hija estudie con *burka*, no quiera escolarizar a sus hijos en centros donde enseñen mujeres o solicite abrir un colegio financiado por Arabia Saudí. Unas leyes liberales no garantizan derechos individuales si se permite que, al amparo de éstas, refuercen su hermetismo esquemas sociales atrasados.

Si todo esto no se hace y el islamismo prospera en España como lo ha hecho en el Reino Unido bajo el manto de la multiculturalidad, el retroceso del poder estatal que reclama el liberalismo sólo servirá para transferir ese poder a líderes religiosos o étnicos que asfixien aún más ese espacio de soberanía del individuo.

Habremos vuelto al Antiguo Régimen y condenado a muerte nuestras libertades.

La cultura pasa por aquí



arce

ASOCIACIÓN
DE REVISTAS
CULTURALES
DE ESPAÑA

Covarrubias, 9. 2º Dcha. 28010 Madrid.

Tel.: 91 308 60 66 | Fax: 91 319 92 67 | E-mail: info@arce.es | www.arce.es

www.revistasculturales.com